

Quito D. M., 30 Marzo del 2014

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas y Directores de la Compañía **VENECPRO DEL ECUADOR S. A.**

En base a la nominación como Comisario realizada por la Junta General de Accionistas de Venecpro del Ecuador S. A., y a lo dispuesto en el Artículo 274 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2013.

Obtuve de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que creí necesario analizar, así como el balance general de la Compañía Venecpro del Ecuador S. A., al 31 de diciembre del 2013 y sus correspondientes estados de resultados, patrimonio de los accionistas y flujos de caja por el año terminado en esa fecha.

En mi opinión, basada en mi examen, los estados financieros no presentan movimiento alguno, no se ha generado ninguna actividad financiera de la Compañía Venecpro del Ecuador S. A., a 31 de diciembre del 2013.

Atentamente,


Cristina Alvarez
Comisario
CI: 1708634199